

Handwritten signatures and stamps at the top of the page.



VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO



SS Secretaría de Salud

SESVER Servicios de Salud de Veracruz



VERACRUZ ME LLENA DE OPORTUNIDAD

ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-027-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE CONSULTA ESPECIALIZADA, HOSPITALIZACIÓN, IMAGENOLOGÍA, QUIRÓFANO, OFTALMOLOGÍA, PATOLOGÍA Y FARMACIA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2022, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 41, 42 Y 43 DE LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITA EN LA CALLE SOCONUSCO NUMERO 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130 DE ESTA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VER., LOS **C.C. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LAE. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A HOSPITALES Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA; **LIC. ELSA MARIA VILLARAUX CERVÓN**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, **L.C. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ** Y **LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO**, COTIZADORAS ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN. ASIMISMO, SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LAS CC. **MTRA. MARINA TAPIA DÍAZ** Y **MTRA. MARÍA JOSÉ CORTÉS VIRUÉS**, REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DESIGNADO MEDIANTE OFICIO OIC/SS-SESVER/FI/3878/2022, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LPN-103T00000-027-2022 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y MOBILIARIO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE CONSULTA ESPECIALIZADA, HOSPITALIZACIÓN, IMAGENOLOGÍA, QUIRÓFANO, OFTALMOLOGÍA, PATOLOGÍA Y FARMACIA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.**

ANTES DE DAR INICIO AL PRESENTE ACTO, EL SERVIDOR PÚBLICO **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, INFORMA QUE PARA EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, SE PUBLICÓ EL DÍA **1º DE DICIEMBRE DE 2022**, EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, ASÍ COMO EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/> PARA CONSULTAR LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A TODAS AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS CONFORME A LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, CONTÁNDOSE CON LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES:



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

No.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA
1	DIMSIA INTERPRETACIÓN MÉDICA S.A. DE C.V.	C. ÁNGEL DAMIÁN GAYTÁN ENRÍQUEZ
2	SINCRONÍA MÉDICA APLICADA S.A. DE C.V.	C. CARLOS ERNESTO CARBAJAL CASTRO
3	CIRKLOMED SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.	C. EDGAR OMAR ALVAREZ HERNANDEZ
4	SAVARE MEDIKA S.A. DE C.V.	C. RAYMUNDO MONROY MARTINEZ
5	COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.	C. RAÚL MENDOZA BAÑUELOS
6	CONDUIT LIFE S.A. DE C.V.	C. DANIEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ
7	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	C. ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ
8	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD S.A. DE C.V.	C. ÁNGEL MORA DOLORES
9	IMPULSO MEXICANO S.A. DE C.V.	C. DARIEL ALEJANDRO CASTÁN PALOMINO
10	VALERIA ITZEL SÁNCHEZ VELA	C. VALERIA ITZEL SÁNCHEZ VELA
11	HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	C. FRANCISCO ROMERO REYES
12	DEWIMED S.A.	C. MARGARITA NAVA BARRAGÁN
13	IBERCEVECH S.A. DE C.V.	C. ALEJANDRO TECUATL CORTES
14	DICIPA S.A. DE C.V.	C. EXAL ELOY RUIZ JUÁREZ
15	EMCARGA24 S.A. DE C.V.	C. LUIS GABRIEL MACCHIA MORENO
16	BRAINS GLOBAL HEALTH TECH S.A.P.I. DE C.V.	C. OCTAVIO DE LA PEÑA VAILLARD
17	INDDCAMA DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD S.A. DE C.V.	C. ÁNGEL ISAAC FERNÁNDEZ BARRERA
18	ÁVALOS Y OCAÑA S.A.P.I. DE C.V.	C. GUILLERMO ALBERTO HERNÁNDEZ CORTES
19	GRUPO MOBS S.A. DE C.V.	C. MOISÉS IGNACIO BARRADAS SOTO

20	CORPORATIVO MAROHER S.A. DE C.V.	C. RAFAEL ALDAIR AZAMAR RAMÍREZ
21	MATERIAL DE CURACIÓN Y MEDICAMENTOS DE OAXACA S.A. DE C.V.	C. JESÚS CRESCENCIO SÁNCHEZ SILVA
22	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	C. ISRAEL ALVARADO GARCÍA
23	LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.	C. JORGE ANTONIO SANTANDER GARCÍA
24	ANDRÉS MEJÍA RIVERO	C. GUADALUPE MEJIA RIVERO
25	J. GUADALUPE BORGES CRUZ	J. GUADALUPE BORGES CRUZ
26	VITALCARE DEL GOLFO S.A. DE C.V.	C. NATHALIA ESTEFANIA GONZÁLEZ RUIZ

LOS LICITANTES C. **MANUEL NORBERTO MAVIL CÓRDOVA** Y **MARCELA LUNA MARTÍNEZ** OPTARON POR ENTREGAR SUS SOBRES CONFORME AL PUNTO 8.2 CUARTO PÁRRAFO DE LAS BASES, SIN QUEDARSE AL EVENTO.

SE HACE CONSTAR QUE **SE DESCALIFICA** LA PROPUESTA DEL LICITANTE **SAVARE MEDIKA S.A. DE C.V.**, TODA VEZ QUE NO PRESENTA DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA EL NUMERAL 7.2.10 **CARTA ORIGINAL DE RESPALDO DEL (LOS) FABRICANTE(S) Y/O FILIAL EN MÉXICO, Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO, Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD(...)**, TAL COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO 7.2 DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE: **DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIRSE EN ESTRICTO ORDEN, DE CONFORMIDAD A LA DOCUMENTACIÓN ABAJO SEÑALADA(...)** POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 43, FRACCIÓN I, DE LA LEY LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10.1 INCISO 4 DE LAS BASES DE LA DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES NUMERAL 1.1, NUMERAL 4 DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE: **INCUMPLAN CON LOS REQUISITOS, INFORMACIÓN, ANEXOS O DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES.**

SE HACE CONSTAR QUE **SE DESCALIFICA** LA PROPUESTA DEL LICITANTE **IMPULSO MEXICANO S.A. DE C.V.**, TODA VEZ QUE PRESENTA DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA EL NUMERAL 7.2.1 **COPIA** DEL RECIBO DE COMPRA DE BASES Y **ORIGINAL** PARA COTEJO, DISTINTO QUE NO CORRESPONDE A LA EMPRESA QUE REPRESENTA, TAL COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO 7.2 DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE: **DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIRSE EN ESTRICTO ORDEN, DE CONFORMIDAD A LA DOCUMENTACIÓN ABAJO SEÑALADA(...)** POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 43, FRACCIÓN I, DE LA LEY LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10.1 NUMERAL 4 DE LAS BASES DE LA DESCALIFICACIÓN DE



PARTICIPANTES, QUE A LA LETRA DICE: *INCUMPLAN CON LOS REQUISITOS, INFORMACIÓN, ANEXOS O DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES.*-----

SE HACE CONSTAR QUE **SE DESCALIFICA** LA PROPUESTA DEL LICITANTE **ÁVALOS Y OCAÑA S.A.P.I. DE C.V.**, TODA VEZ QUE NO PRESENTA DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA **RECIBO DE COMPRA DE BASES EN ORIGINAL PARA COTEJO**, TAL COMO SE SOLICITA EN EL NUMERAL 7.2.1 DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE: **DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIRSE EN ESTRICTO ORDEN, DE CONFORMIDAD A LA DOCUMENTACIÓN ABAJO SEÑALADA(...)** POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 43, FRACCIÓN I, DE LA LEY LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10.1 NUMERAL 4 DE LAS BASES DE LA DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES, QUE A LA LETRA DICE: *INCUMPLAN CON LOS REQUISITOS, INFORMACIÓN, ANEXOS O DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES.*-----

SE HACE CONSTAR QUE **SE DESCALIFICA** LA PROPUESTA DEL LICITANTE **CORPORATIVO MAROHER S.A. DE C.V.**, TODA VEZ QUE PRESENTA DENTRO DEL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, **COPIA ESCANEADA SOLICITADA EN EL NUMERAL 7.2.10 CARTA ORIGINAL DE RESPALDO DEL (LOS) FABRICANTE(S) Y/O FILIAL EN MÉXICO, Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO, Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD(...)**, TAL COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO 7.2 DE LA CONVOCATORIA, QUE A LA LETRA DICE: **DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ INCLUIRSE EN ESTRICTO ORDEN, DE CONFORMIDAD A LA DOCUMENTACIÓN ABAJO SEÑALADA(...)** POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 43, FRACCIÓN I, DE LA LEY LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10.1 INCISO 4 DE LAS BASES DE LA DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES NUMERAL 1.1, NUMERAL 4 DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE: *INCUMPLAN CON LOS REQUISITOS, INFORMACIÓN, ANEXOS O DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES.*-----

DE IGUAL MANERA, SE VERIFICÓ QUE LOS PARTICIPANTES NO SE ENCUENTRAN INHABILITADOS POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, NI POR DEPENDENCIA O ENTIDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

HECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDE A RECIBIR FORMALMENTE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTIENEN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, EXHIBIÉNDOSE A LA VISTA DE TODOS LOS PRESENTES CON EL OBJETO DE VERIFICAR QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CERRADOS Y NO HAN SIDO ABIERTOS PREVIAMENTE. -----

ACTO SEGUIDO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIONES I Y II DE LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, REALIZARÁ LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORO

CONTIENEN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA, CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS LICITANTES, REVISANDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y DANDO LECTURA A SUS ASPECTOS TÉCNICOS Y A LOS RENGLONES OFERTADOS POR LOS LICITANTES, REVISANDO DE MANERA **CUANTITATIVA** LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LAS PROPUESTAS, SIN ENTRAR AL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO. -----

-----**PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS**-----

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	RENGLONES OFERTADOS
1	DIMSIA INTERPRETACIÓN MÉDICA S.A. DE C.V.	5, 6, 15, 16, 17, 18, 40 y 42
2	SINCRONÍA MÉDICA APLICADA S.A. DE C.V.	19, 22 y 44
3	CIRKLOMED SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.	12, 17 y 18
4	SAVARE MEDIKA S.A. DE C.V.	DESCALIFICADA
5	COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.	46 y 48
6	CONDUIT LIFE S.A. DE C.V.	4, 5, 6, 12, 17 y 18
7	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	2
8	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD S.A. DE C.V.	8, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 36, 38, 39, 41, 42, 44, 46, 47 y 48
9	IMPULSO MEXICANO S.A. DE C.V.	DESCALIFICADA
10	VALERIA ITZEL SÁNCHEZ VELA	5, 6, 40, 41 y 43
11	MANUEL NORBERTO MAVIL CÓRDOVA	3, 4, 5, 6, 7, 8, 15, 19, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 39, 41, 44, 46 y 48
12	HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	1, 3, 12, 17, 21, 22, 23 y 24
13	DEWIMED S.A.	38 y 39
14	MARCELA LUNA MARTÍNEZ	30 y 31
15	IBERCEVECH S.A. DE C.V.	2, 3, 4, 5, 6, 7, 19, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 40 y 44
16	DICIPA S.A. DE C.V.	11, 12, 15, 16, 45, 46, 47 y 48
17	EMCARGA24 S.A. DE C.V.	23 y 36
18	BRAINS GLOBAL HEALTH TECH S.A.P.I. DE C.V.	20, 21, 22 y 23
19	INDDCAMA DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD S.A. DE C.V.	4, 5, 6, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 35, 38, 39 y 44
20	ÁVALOS Y OCAÑA S.A.P.I. DE C.V.	DESCALIFICADA
21	GRUPO MOBS S.A. DE C.V.	3, 4, 5, 6, 7, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 46 y 48
22	CORPORATIVO MAROHER S.A. DE C.V.	DESCALIFICADA

23	MATERIAL DE CURACIÓN Y MEDICAMENTOS DE OAXACA S.A. DE C.V.	11, 15, 16, 25, 26, 27, 28 y 29
24	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	4, 5, 6, 7, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31
25	LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.	8, 11, 19, 25, 26, 27, 28, 29, 43, 44 y 47
26	ANDRÉS MEJÍA RIVERO	13
27	J. GUADALUPE BORGES CRUZ	9, 10 y 48
28	VITALCARE DEL GOLFO S.A. DE C.V.	3, 5, 12, 15, 16, 17, 18, 41 y 42

CONCLUIDA LA REVISIÓN, SE PROCEDE A LA FIRMA DE LAS PROPOSICIONES EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARIA DE SALUD Y OPD SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN IV, DE LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

HECHO LO ANTERIOR, SE REALIZA LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS FUERON ACEPTADAS, REALIZANDO UNA REVISIÓN **CUANTITATIVA** DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE DA LECTURA A LOS IMPORTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, CON Y SIN INCLUIR EL I.V.A., DEJANDO CONSTANCIA DE DICHS IMPORTES EN LA SIGUIENTE TABLA:

-----PROPUESATAS ECONÓMICAS PRESENTADAS-----

NO.	NOMBRE DEL LICITANTE	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	DIMSA INTERPRETACIÓN MÉDICA S.A. DE C.V.	\$47,235,745.00	\$7,557,719.20	\$54,793,464.20
2	SINCRONÍA MÉDICA APLICADA S.A. DE C.V.	\$43,036,630.00	\$6,885,860.80	\$49,922,490.80
3	CIRKLOMED SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.	\$29,723,400.00	\$4,755,744.00	\$34,479,144.00
4	COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.	\$1,473,000.00	\$235,680.00	\$1,708,680.00
5	CONDUIT LIFE S.A. DE C.V.	\$36,493,000.00	\$5,838,880.00	\$42,331,880.00
6	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	\$1,045,000.00	\$167,200.00	\$1,212,200.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



7	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD S.A. DE C.V.	\$135,008,315.37	\$20,251,247.30	\$156,609,645.83
8	VALERIA ITZEL SÁNCHEZ VELA	\$9,345,542.60	\$1,495,286.82	\$10,840,829.42
9	MANUEL NORBERTO MAVIL CÓRDOVA	\$42,007,260.31	\$6,721,161.65	\$48,728,421.96
10	HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	\$189,902,269.95	\$30,384,363.19	\$220,286,633.14
11	DEWIMED S.A.	\$6,759,000.00	\$1,081,440.00	\$7,840,440.00
12	MARCELA LUNA MARTÍNEZ	\$1,639,200.00	\$262,272.00	\$1,901,472.00
13	IBERCEVECH S.A. DE C.V.	\$40,554,242.72	\$6,488,678.84	\$47,042,921.56
14	DICIPA S.A. DE C.V.	\$17,391,764.78	\$2,782,682.36	\$20,174,447.14
15	EMCARGA24 S.A. DE C.V.	\$43,847,614.40	\$7,015,618.30	\$50,863,232.70
16	BRAINS GLOBAL HEALTH TECH S.A.P.I. DE C.V.	\$90,560,000.00	\$14,489,600.00	\$105,049,600.00
17	INDDCAMA DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD S.A. DE C.V.	\$72,697,176.63	\$11,631,548.26	\$84,328,724.89
18	GRUPO MOBS S.A. DE C.V.	\$130,875,931.65	\$20,940,149.06	\$151,816,080.71
19	MATERIAL DE CURACIÓN Y MEDICAMENTOS DE OAXACA S.A. DE C.V.	\$12,472,451.00	\$1,995,592.16	\$14,468,043.16
20	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	\$8,397,050.00	\$1,343,528.00	\$9,740,578.00
21	LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.	\$23,009,918.46	\$3,681,586.95	\$26,691,505.41
22	ANDRÉS MEJÍA RIVERO	\$7,452,000.00	\$1,192,320.00	\$8,644,320.00
23	J. GUADALUPE BORGES CRUZ	\$1,596,726.00	\$255,476.16	\$1,852,202.16

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]










VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLEN DE ORGULLO

24	VITALCARE DEL GOLFO S.A. DE C.V.	\$61,727,455.00	\$9,876,392.80	\$71,603,847.80
----	-------------------------------------	-----------------	----------------	-----------------

CONCLUIDA SU REVISIÓN, SE PROCEDE A LA FIRMA DE LAS PROPOSICIONES EN SUS ASPECTOS ECONÓMICOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN Y DE LAS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EL OPD SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN IV, DE LA LEY N° 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. PARA LO ANTERIOR, LOS ASISTENTES AL EVENTO POR MAYORÍA DE VOTOS DESIGNARON A LOS **CC. ÁNGEL MORA DOLORES Y MOISÉS IGNACIO BARRADAS SOTO**, REPRESENTANTES LEGALES DE LAS EMPRESAS: **INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD S.A. DE C.V. Y GRUPO MOBS S.A. DE C.V.**, PARA LA FIRMA DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

ACTO SEGUIDO, SE HACE SABER A TODOS LOS ASISTENTES QUE EL CRITERIO PARA EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE SERÁ CON ESTRICTO APEGO A LAS BASES DEL CONCURSO, EN LO ASENTADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES AL PRESENTE CASO, QUEDANDO A CARGO DE LA **COMISIÓN DE LICITACIÓN**, EL ANÁLISIS DE LOS CONCEPTOS CORRESPONDIENTES A LOS ANEXOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE ESTE PROCEDIMIENTO, ASÍ COMO LA **EMISIÓN DEL FALLO** CORRESPONDIENTE A MÁS TARDAR EL DÍA **27 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 14:00 HORAS**, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DÁNDOSE A CONOCER POR ESCRITO Y CON ACUSE DE RECIBIDO, A TRAVÉS DE CORREO CERTIFICADO O CUALQUIER MEDIO ELECTRÓNICO, EL CUAL SE EMITIRÁ EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 44, 48 Y 51 DE LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; POR LO QUE CONSIDÉRESE A PARTIR DE ESTA FECHA DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, ASÍ MISMO LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE SUSCRIBIRÁN EL DÍA **28 DE DICIEMBRE DEL 2022**, EN HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS.-----

DE IGUAL MANERA, SE MANIFIESTA QUE LA ADJUDICACIÓN **SE OTORGARÁ POR UNO, VARIOS O EL TOTAL DE LOS RENGLONES EN CONCURSO**.-----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE AL CONCLUIR ESTE ACTO LA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, RECIBE PARA LA EVALUACIÓN **TÉCNICA CUALITATIVA**, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES QUE FUERON ACEPTADAS.-----

DE AQUELLOS QUE CUMPLIERON CON LA REVISIÓN **CUANTITATIVA**; LO ANTERIOR, A EFECTO DE QUE EMITAN EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚM. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES, MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE



IGNACIO DE LA LLAVE, COMPROMETIÉNDOSE A ENTREGAR EL DICTAMEN TÉCNICO EN FORMA IMPRESA Y EN ARCHIVO ELECTRÓNICO, A MÁS TARDAR EL DÍA **26 DE DICIEMBRE DEL 2022** A LAS **14:00 HORAS**, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, PARA ESTAR EN CONDICIONES DE CONTINUAR CON EL PROCESO LICITATORIO QUE HOY NOS OCUPA. -----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE LOS LICITANTES DEBERÁN SOSTENER SUS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONTENIDAS EN LOS SOBRES QUE HAN PRESENTADO, **AÚN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA**, DICHA DOCUMENTACIÓN PASA A FORMAR PARTE DE ESTE PROCEDIMIENTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE LA RATIFICAN Y FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, DÁNDOSE POR TERMINADA A LAS **VEINTE HORAS DEL DÍA, MES Y AÑO DE SU INICIO**; LA FALTA DE ALGUNA FIRMA POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO NO INVALIDA EL CONTENIDO DE LA MISMA; LA PRESENTE ACTA ESTARÁ DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y EN EL LINK <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/>

POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES

C.P.A. VERÓNICA RAMÓN CORTINA

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LIC. PATRICIA GAONA HERNÁNDEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO TECNOLÓGICO A
HOSPITALES Y REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN MÉDICA

LIC. ELSA MARIA VILLARAUX CERVÓN

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA

L.C. YADIRA MONSERRAT TORRES SÁNCHEZ

COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

LIC. ZAIDA ELIZABETH ESCOBAR RICO

COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

MTRA. MARINA TAPIA DÍAZ	REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO	
MTRA. MARÍA JOSÉ CORTÉS VIRUÉS	DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ	

POR LOS LICITANTES

No.	DENOMINACIÓN DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
1	DIMSA INTERPRETACIÓN MÉDICA S.A. DE C.V.	C. ÁNGEL DAMIÁN GAYTÁN ENRÍQUEZ	
2	SINCRONÍA MÉDICA APLICADA S.A. DE C.V.	C. CARLOS ERNESTO CARBAJAL CASTRO	
3	CIRKLOMED SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.	C. EDGAR OMAR ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	
4	SAVARE MEDIKA S.A. DE C.V.	C. RAYMUNDO MONROY MARTINEZ	
5	COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.	C. RAÚL MENDOZA BAÑUELOS	
6	CONDUIT LIFE S.A. DE C.V.	C. DANIEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ	
7	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	C. ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ	
8	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD S.A. DE C.V.	C. ÁNGEL MORA DOLORES	
9	IMPULSO MEXICANO S.A. DE C.V.	C. DARIEL ALEJANDRO CASTÁN PALOMINO	
10	VALERIA ITZEL SÁNCHEZ VELA	C. VALERIA ITZEL SÁNCHEZ VELA	
11	HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	C. FRANCISCO ROMERO REYES	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



VERA
CRUZ
MILLENA DE ORGULLO

12	DEWIMED S.A.	C. MARGARITA NAVA BARRAGÁN	
13	IBERCEVECH S.A. DE C.V.	C. ALEJANDRO TECUATL CORTES	
14	DICIPA S.A. DE C.V.	C. EXAL ELOY RUIZ JUÁREZ	
15	EMCARGA24 S.A. DE C.V.	C. LUIS GABRIEL MACCHIA MORENO	
16	BRAINS GLOBAL HEALTH TECH S.A.P.I. DE C.V.	C. OCTAVIO DE LA PEÑA VAILLARD	
17	INDDCAMA DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD S.A. DE C.V.	C. ÁNGEL ISAAC FERNÁNDEZ BARRERA	
18	ÁVALOS Y OCAÑA S.A.P.I. DE C.V.	C. GUILLERMO ALBERTO HERNÁNDEZ CORTES	
19	GRUPO MOBS S.A. DE C.V.	C. MOISÉS IGNACIO BARRADAS SOTO	
20	CORPORATIVO MAROHER S.A. DE C.V.	C. RAFAEL ALDAIR AZAMAR RAMÍREZ	
21	MATERIAL DE CURACIÓN Y MEDICAMENTOS DE OAXACA S.A. DE C.V.	C. JESÚS CRESCENCIO SÁNCHEZ SILVA	
22	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.	C. ISRAEL ALVARADO GARCÍA	
23	LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.	C. JORGE ANTONIO SANTANDER GARCÍA	
24	ANDRÉS MEJÍA RIVERO	C. GUADALUPE MEJIA RIVERO	
25	J. GUADALUPE BORGES CRUZ	J. GUADALUPE BORGES CRUZ	
26	VITALCARE DEL GOLFO S.A. DE C.V.	C. NATHALIA ESTEFANIA GONZÁLEZ RUIZ	



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-103T00000-027-2022

ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO Y MOBILIARIO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS AREAS DE CONSULTA ESPECIALIZADA, HOSPITALIZACION, IMAGENOLOGIA, QUIROFANO, OPTALMOLOGIA, PATOLOGIA Y FARMACIA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

15 DE DICIEMBRE DEL 2022

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS

ACTO DE APERTURA

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDORES																												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	
7.2.1. Copia del recibo de compra de bases y original para cotejo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.2. Copia legible de identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal, y original o copia certificada para cotejo, de conformidad con el artículo 42 segundo párrafo de la Ley 539. El documento original para cotejo podrá presentarse dentro o fuera del sobre con las propuestas técnicas.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.3. Copia simple legible del acta constitutiva de la empresa en caso de ser persona moral, y original o copia certificada para cotejo, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, donde se verificará que su objeto social se relacione con la adquisición solicitada en las bases de la presente licitación.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
En caso de ser persona física, deberá presentar copia fotostática de su acta de nacimiento, y original o copia certificada para cotejo.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.4. Copia legible del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) o Constancia de Situación Fiscal, en el cual se verificará que la actividad preparadora tenga afinidad con la adquisición que se sigue en el procedimiento de licitación.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.5. Escrito donde manifieste, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representada, las proposiciones correspondientes, mismo que deberá redactarse conforme al Anexo N° 1. En caso de que comparezca persona distinta al representante legal de la persona moral o de la persona física participante a la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, deberá presentar carta poder simple en original y fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional) para participar en dicho acto.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.6. Toda la información técnica que indique las especificaciones y características de los bienes, teniendo que ser elaboradas en hojas membreadas de la empresa, utilizando el formato Anexo N° 2, debiendo establecer en este formato, por cada renglón: nombre genérico, toda la descripción técnica de los bienes ofertados, marcados, enumerados y debidamente referenciadas las características de acuerdo a lo solicitado en las fichas técnicas, proporcionando manuales, catálogos y/o folletos ilustrativos emitidos directamente por el fabricante, que respalden, debidamente referenciadas al Anexo 2, las características ofertadas; estos sin tachaduras, enmendaduras o modificaciones; todo en idioma español.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
(EN LA USB SE DEBE COPIAR EL ANEXO No. 2, CON LA IMAGEN DEL BIEN OFERTADO) Para los bienes ofertados, se deberá agregar a la propuesta los registros sanitarios vigentes o DOF según sea el caso, así como certificado de buenas prácticas de fabricación y certificados de calidad de manufactura vigentes de país de origen, debidamente referenciadas y legibles en los cuatro ángulos, con demás anexos legales administrativos y técnicos, en caso de ser necesario con respecto a los certificados de calidad, tendrán que anexar traducción simple en idioma español. El licitante que oferte equipo médico e instrumental, deberá acompañar en su proposición técnica, copia simple de su aviso de funcionamiento.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.7. Escrito mediante el cual el licitante manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta los procedimientos y condiciones establecidos en las bases y en la Ley No. 539, Anexo N° 3	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.8. Escrito donde manifiesta el participante bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 45 de la Ley, Número 539, Anexo N° 4	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

DESCALIFICADO

DESCALIFICADO



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-103700000-027-2022

ADQUISICION DE EQUIPO MEDICO Y MOBILIARIO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS AREAS DE CONSULTA ESPECIALIZADA, HOSPITALIZACION, IMAGENOLOGIA, QUIROFANO, OFTALMOLOGIA, PATOLOGIA Y FARMACIA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

15 DE DICIEMBRE DEL 2022

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS

ACTO DE APERTURA

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDORES																											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
7.2.9. Escrito donde manifiesta el participante que los bienes ofertados contarán con una garantía contra cualquier defecto de fabricación, composición, o vicios ocultos por el periodo establecido en cada una de las fichas técnicas, contados a partir de la recepción total de los bienes (dicha carta garantía deberá coincidir con el modelo que previamente será proporcionado al o los licitante (s) que resulten adjudicados). Y en caso de hacer efectiva esta garantía, el licitante se compromete a realizar la reposición de los bienes por defectos de fabricación, composición, vicios ocultos o incumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, en un plazo no mayor de ocho días hábiles posteriores a la notificación por escrito que le haga la convocante a través de la Subdirección de Recursos Materiales de acuerdo al reporte de la Dirección de Atención Médica, conforme al Anexo N° 5.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.10. Carta original de respaldo del (los) fabricante(s) y/o filial en México, y/o distribuidor primario, y/o titular del registro sanitario bajo protesta de decir verdad, donde acredite fehacientemente que el (los) fabricante(s) cuentan con la capacidad de producción de los renglones y que se obliga solidariamente con el licitante a cumplir fiel y oportunamente la oferta presentada en la licitación. La carta de respaldo deberá tener como máximo 10 días hábiles de haber sido expedida al momento del acto de apertura de propuestas técnicas y económicas y deberá ser específicamente para la presente licitación, misma que en su caso se verificará su autenticidad.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.11. Escrito libre en hoja membretada donde manifieste bajo protesta de decir verdad, en la que indique el domicilio así como correo electrónico donde podrá ir y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos, y en su caso, las resoluciones administrativas derivadas del presente proceso licitatorio, así como las derivadas del contrato para el caso de resultar adjudicado, lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos 2 fracciones II y III, 37 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
En el supuesto de que cambie el correo electrónico o domicilio mencionado anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de estos Servicios de Veracruz																												
7.2.12. Carta en papel membretado en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados, cumplen con el certificado ISO 9001-2000, ISO 13485, FDA, registro sanitario y certificado de buenas prácticas expedido por la COFEPRIS, para el caso de los bienes de procedencia extranjera presentar los certificados del país de origen. Se deberá anexas fotocopia de dichos documentos en cada uno de los equipos propuestos de acuerdo a lo establecido en el punto 7.2.6																												
En relación a los registros sanitarios, deberán estar vigentes, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la ley general de salud, debidamente identificado por el número de partida.																												
En caso de que el registro sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, o se encuentre dentro de los 150 días naturales previos a su vencimiento conforme al artículo 376 de la ley general de salud, deberá presentar:																												
Copia simple legible del registro sanitario sometido a plátora.																												
Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de registro sanitario, presentado ante la COFEPRIS																												
Impresión de la pantalla de la página electrónica de COFEPRIS, donde conste el estatus del trámite correspondiente.																												
Los bienes requeridos deberán ser nuevos, así como también deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de Calidad																												
En caso de que los bienes ofertados NO requieran de registro sanitario, deberá anexar constancia oficial, que lo exima del mismo debiendo estar DEBIDAMENTE referenciado a cuál de los regiones pertenece																												

Handwritten initials and signatures in blue ink at the top left of the page.

Handwritten initials and signatures in blue ink at the top right of the page.

Handwritten initials and signatures in blue ink at the bottom right of the page, including a large signature and the text 'HOJA 2/5'.

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDORES																												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	
7.2.13. Escrito libre bajo protesta de decir verdad, en el que el participante manifieste, que en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales , expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, la que deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedidas, sin las cuales no será posible la celebración del contrato, en observancia del artículo 9 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.14. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Positiva , emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de Impuestos Federales, la cual deberá tener como máximo 30 días de haber sido expedida	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.15. Carta de integridad , en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o por interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos del organismo, induzcan o alteren las evaluaciones de sus propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Anexo N° 6	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.17. Carta compromiso donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, realizará la entrega Libre a Piso e instalación de los bienes descritos, así como la puesta en marcha y capacitación al personal usuario de aquellos equipos que así lo ameriten en las unidades médicas, pertenecientes a Servicios de Salud de Veracruz, indicadas en el punto 1.5. Anexo N° 7	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.18. Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad , que en caso de ser adjudicado libera a Servicios de Salud de Veracruz, de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal, laboral, administrativa, daño material, accidentes, pérdida humana y de cualquier otra índole, derivada del traslado de los bienes.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.19. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a realizar los mantenimientos durante el periodo de garantía de acuerdo a cada ficha técnica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.20. Escrito donde el proveedor manifieste que los gastos del traslado, aseguramiento, manobra de carga y descarga correrán por cuenta de él, así como todos los costos que se erogan en la participación y en la preparación de sus propuestas, liberando a Servicios de Salud de Veracruz de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la presente licitación. Anexo N° 8	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.21. Escrito libre bajo protesta de decir verdad, mediante el cual libera a Servicios de Salud de Veracruz, de cualquier responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso ocasione, derivado de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos a nivel nacional o internacional.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.22. Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no se generará un conflicto de interés. En caso de que sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Anexo N° 9 . Dicho escrito se hará del conocimiento del Órgano Interno De Control previo a la celebración de la firma del contrato, de conformidad a lo establecido por el artículo 25 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓



Handwritten marks and signatures at the top of the page.

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN-103T00000-027-2022
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO Y MOBILIARIO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS AREAS DE CONSULTA ESPECIALIZADA, HOSPITALIZACIÓN, IMAGENOLÓGIA, QUIRÓFANO, OFTALMOLOGÍA, PATOLOGÍA Y FARMACIA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

15 DE DICIEMBRE DEL 2022

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

ACTO DE APERTURA

DOCUMENTACIÓN	PROVEEDORES																												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	
7.2.23.- Escrito libre bajo protesta de verdad, que se compromete en caso de resultar adjudicado, a presentar previo a la suscripción del contrato correspondiente su cedula de registro vigente del padrón de proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
En caso de no contar con dicha cedula, que realizará el trámite correspondiente, para lo cual deberá presentar ante la Secretaría de Finanzas y Planeación los requisitos establecidos en el anexo 15 de las presentas bases.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.24.- Los licitantes deberán anexar como mínimo fotocopias legibles de 2 contratos formalizados con cualquier Entidad Pública o Privada, ya sea Dependencia de esta u otra Entidad Federativa, por la venta de bienes de características similares a las descritas en anexo técnico y fichas técnicas; es importante mencionar que será de acuerdo a los rengiones en los que participe.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Asimismo, deberá adjuntar documentos que amparen o acrediten la entrega total de los bienes conforme a dichos contratos.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.25.- Escrito de participante bajo protesta de decir verdad que acepta que la convocante (Personal de Servicios de Salud de Veracruz), podrá realizar visitas a sus instalaciones previo a la emisión del fallo, en cual especificará Dirección, teléfono, nombre del responsable de atender durante la visita, horario y días de atención, así como brindar todas las facilidades necesarias.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.26.- Escrito del participante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que sostendrá sus precios aún en caso de errores aritméticos y de otra naturaleza, a partir de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, durante la vigencia del contrato y ampliación del mismo si existiera, y a mantener en estricta confidencialidad toda la información derivada del presente procedimiento Anexo N° 10	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.27 Presentar constancia de visitas a las unidades médicas (Anexo 17) en caso de no aplicar esta, manifestar en escrito libre, el no aplicar visita en los equipos ofertados.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.28. Escrito del participante bajo protesta de decir verdad que cumple, conoce y acepta las disposiciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.2.29 Escrito del participante bajo protesta de decir verdad que conoce el Aviso de Privacidad para la protección de datos personales, de conformidad con lo establecido en la Ley Número 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz y el Código de Procedimientos Administrativos para el estado de Veracruz.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Nota importante: con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de propuestas, así como el análisis y evaluación de la propuesta técnica, los participantes deberán presentar adicionalmente a su propuesta por escrito, en memoria USB o CD/DVD, la propuesta técnica en programa Excel de office 2003-2007, conforme a los rengiones estipulados en el anexo técnico, debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas, la no entrega será causal de descalificación.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
En caso de existir diferencias entre el archivo electrónico y el impreso, se atenderá a la información presentada en este último.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Large handwritten signatures and initials on the right side of the page.



SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCION DE ADMINISTRACION
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL LPN-103700000-027-2022

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO Y MOBILIARIO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ÁREAS DE CONSULTA ESPECIALIZADA, HOSPITALIZACIÓN, IMAGENOLÓGIA, QUIRÓFANO, OFTALMOLOGÍA, PATOLOGÍA Y FARMACIA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

15 DE DICIEMBRE DEL 2022

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

ACTO DE APERTURA

1	DIMSIA INTERPRETACIÓN MÉDICA S.A. DE C.V.
2	SINCRONÍA MÉDICA APLICADA S.A. DE C.V.
3	CIRKLOMED SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.
4	SAVARE MEDIKA S.A. DE C.V.
5	COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.
6	CONDUIT LIFE S.A. DE C.V.
7	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MEXICO S.A. DE C.V.
8	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD S.A. DE C.V.
9	IMPULSO MEXICANO S.A. DE C.V.
10	VALERIA ITZEL SANCHEZ VELA
11	MANUEL NORBERTO MAVIL CORDOVA
12	HEALTHICARE SYSTEMS DE MEXICO S.A. DE C.V.
13	DEWIMED SA
14	MARCELA LUNA MARTÍNEZ

15	IBERKEVECH SA. DE C.V.
16	DICIPA S.A. DE C.V.
17	EMCARSA24 S.A. DE C.V.
18	BRAINS GLOBAL HEALTH TECH S.A.P.I. DE C.V.
19	INDICAMA DETECCIÓN Y DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD S.A. DE C.V.
20	ÁVALOS Y OCANA S.A.P.I. DE C.V.
21	GRUPO MOBS S.A. DE C.V.
22	CORPORATIVO MAROHER S.A. DE C.V.
23	MATERIAL DE CURACIÓN Y MEDICAMENTOS DE OAXACA S.A. DE C.V.
24	SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.
25	LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.
26	ANDRÉS MEJÍA RIVERO
27	J. GUADALUPE BORGES CRUZ
28	VITALCARE DEL GOLFO S.A. DE C.V.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left and several initials scattered across the page.

Handwritten marks and signatures at the top of the page.

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
 DIRECCION DE ADMINISTRACION
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
 LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN-103T00000-027-2022
 FARMACIA DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

15 DE DICIEMBRE DEL 2022

ANEXO 1 DEL ACTA DE JUNTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS

ACTO DE APERTURA

DOCUMENTACION	PROVEEDORES																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
7.3.1. Formato de oferta en el que deberán describir los conceptos requeridos en el Anexo N° 11, debidamente requisitado con la información solicitada en el mismo.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.3.2. Documento en el que deberá estipular de manera clara y precisa conforme al Anexo N° 12, la siguiente información: A. La forma de entrega de los bienes. (describir). B. El lugar de entrega de los bienes. (describir). C. El tiempo de entrega de los bienes. (describir). D. La forma de pago (describir). E. El plazo de sostenimiento de los precios. (describir). F. De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en la evaluación correspondiente.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.3.3. Escrito donde manifieste su consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la Licitación Pública Nacional No. LPN-103T00000-027-2022, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencia electrónica Anexo N° 13.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7.3.4. Escrito donde manifieste su compromiso bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado, de presentar la fianza solicitada en el punto 12.3. De las bases de la licitación, de acuerdo al texto estipulado en el Anexo N° 14.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Nota importante: con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de propuestas, así como el análisis y evaluación de la propuesta económica, los participantes deberán presentar adicionalmente a su propuesta por escrito, en memoria en memoria USB o CD / DVD la propuesta económica en programa Excel de office 2003-2007, conforme a los renglones estipulados en el anexo técnico, debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas, la no entrega será causal de descalificación.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
En caso de existir diferencias entre el archivo electrónico y el impreso, se atenderá a la información presentada en este último.																								

EMPRESAS

1	DIMSIA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV
2	SINDRONIA MEDICA APLICADA SA DE CV
3	CIRILOMED SOLUCIONES INTEGRALES SA DE CV
4	COMERCIALIZADORA SARHUA SA DE CV
5	CONDUIT LIFE SA DE CV
6	SERVICIO E INTEGRACION BIOMEDICA DE MEXICO SA DE CV
7	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN SALUD SA DE CV
8	VALERIA ITZEL SANCHEZ VELA
9	MANUEL NORBERTO MAVIL CORDOVA
10	HEALTHCARE SYSTEMS DE MEXICO SA DE CV
11	DEWIMED SA
12	MARCELA LUNA MARTINEZ

13	IBERCEVECH SA DE CV
14	DICIPA SA DE CV
15	EMCARGA24 SA DE CV
16	BRAINS GLOBAL HEALTH TECH SAPI DE CV
17	INDUCAMA DE TECION Y DIAGNOSTICO ESPECIALIZADO EN SALUD SA DE CV
18	GRUPO MOBS SA DE CV
19	MATERIAL DE CURACION Y MEDICAMENTOS DE OAXACA SA DE CV
20	SOLU-TECHNOLOGY SA DE CV
21	LABORATORIOS SAAV SA DE CV
22	ANDRES MEJIA RIVERO
23	J GUADALUPE BORGES CRUZ
24	VITALCARE DEL GOJO SA DE CV

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.